

bados de esta zina para que informe a esta zina  
lo que deba executar =  
fidelatencia = Viose expedim. de Pedro Sarr Carrasco fiel de par  
tes Pachada en las aguas de la heredad de Herrera en que pido  
su salario y por el informe del Contador Constas  
se le deben quatro mill setecientos y catorze mrs  
de un tercio que cumpla en diez y nueve de el  
presente y por la zina visto = Record que el Re  
ceptor de Comunas pague a esta parte la dha can  
tidad y para ello se despache libranza en  
forma =

Man de Haro

En la mui Noble y mui Leal zina de Socha en  
veinte y ocho dias del mes de Mayo de mill setecientos  
y quinze años se juntaron a consejo los  
Socha Justicia y Regim. de ella en las salas de su  
juntam. con fechos cosas tocantes al servicio  
de su Mage. bien y utilidad de esta Republica es a  
saber el Sr. D. Juan Co de Haro y Aguero Correg.  
de esta zina y los Sr. Pedro Alcantara Perez  
de Meca Sr. Juan Eixer y quinones Sr. Martin Ferrer  
Sr. Claudio Joseph de Guevara Sr. Juan Anto  
nio Ruiz Jimenez Sr. Joseph de Cuelo Donce

